



Compañía de financiamiento

REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS SOCIALES

La Asamblea General de Accionistas de Compañía de Financiamiento TUYA S.A., en sesión extraordinaria del 12 de marzo de 2024, aprobó, por unanimidad, reformar parcialmente los estatutos sociales de la Compañía en los siguientes términos:

ACTUAL	MODIFICACIÓN
ARTÍCULO SEIS (6): CAPITAL AUTORIZADO: El capital autorizado de la sociedad es de CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL MILLONES DE PESOS (\$450.000.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, dividido en cuarenta y cinco mil millones (45.000.000.000) de acciones, de un valor nominal de diez pesos (\$10) moneda legal colombiana cada una.	ARTÍCULO SEIS (6): CAPITAL AUTORIZADO: El capital autorizado de la sociedad es de CUATROCIENTOS QUINIENTOS CINCUENTA MIL MILLONES DE PESOS (\$450.000.000.000) (\$550.000.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, dividido en cuarenta y cinco cincuenta y cinco mil millones (45.000.000.000) (55.000.000.000) de acciones, de un valor nominal de diez pesos (\$10) moneda legal colombiana cada una.